

ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE “SOI OPTICAS CIA. LTDA.”

En la ciudad de Cuenca, a los veinte y siete días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, siendo las 19H30 horas, en el domicilio de la Compañía ubicado en la calle Florencia Astudillo 3-45 y Av. Solano, Cantón Cuenca, se reúnen los socios: **Juan Carlos Sánchez Arteaga** propietario de 279.641 participaciones de un dólar cada una, que representan el 42,73 % del capital suscrito y pagado de la compañía; **Hercy Patricia Sánchez Arteaga** propietaria de 228.870 participaciones de un dólar cada una que representan el 34,97% % del capital suscrito y pagado de la compañía; y, **José Gustavo Sánchez Arteaga** propietario de 145.942 participaciones de un dólar cada una, que representan el 22,30% del capital suscrito y pagado de la compañía. Los presentes conforman el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía SOI OPTICAS CÍA. LTDA. y por unanimidad resuelven instalarse en Junta General, con la presencia del comisario y contador de la compañía, los mismos que fueron convocados oportunamente para tratar sobre:

- 1.- Conocimiento y Resolución de los Informes de Gerente General y Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2017.**
- 2.- Conocimiento y Resolución de los Estados Financieros del ejercicio económico 2017, informe del contador de la Compañía.**
- 3.- Resolución de destino de utilidades.**
- 4.- Conocimiento del Informe de Auditoria Externa.**
- 5.- Nombramiento de Comisario y contratación de una empresa Auditora para el ejercicio económico 2018.**

Preside la Junta el Señor Juan Sánchez Arteaga, Presidente de la Compañía y como Secretaria actúa la Sra. Patricia Sánchez Arteaga, Gerente General. No obstante lo anotado, el señor Presidente solicita que por Secretaria se constate el quórum. La señora Secretaria informa que está presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, en tal virtud, quien preside la Junta, la declara instalada y pone a consideración de los socios el orden del día, el cual es aprobado por unanimidad de los presentes y a continuación se procede a tratarlo:

1.- Conocimiento y Resolución de los Informes de Gerente General y Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2017.

La Señora Gerente General, Patricia Sánchez Arteaga, da lectura a su informe de labores correspondiente al año 2017. Poniendo a consideración de los socios las actividades trascendentales de la vida legal y comercial de SOI OPTICAS CIA. LTDA.

Se procedió a hacer un análisis comparativo del año 2016-2017 en relación a toda la actividad comercial e industrial de la compañía en los dos locales, Centro y Estadio.

En el año 2017 si se experimentó un crecimiento mínimo en ventas en relación al año 2016, pero el manejo financiero de la compañía permitió equilibrar y tuvo disminución de gastos que permitieron para los socios, como para los empleados reciban reparto de utilidades y dividendos respectivamente.

Se propuso que antes de terminar el año 2018 se considere la reapertura el local de la Zona Rosa, una vez que sean concluidos los trabajos del tranvía. Presupuestar para el año 2018 un gasto moderado en publicidad y empezar a utilizar herramientas internas de nuestra base de datos para recordar a los clientes sus chequeos clínicos y optométricos, como las recomendaciones oportunas a los usuarios de lentes. Pide la palabra el Sr. Juan Sánchez e indica a los accionistas la necesidad de modernizar con una posible adquisición de un nuevo generador para la fabricación de lunas monofocales y progresivas, así mismo contemplar la adquisición de las lentes de nueva generación, conocidas como Blue Light.

También se informó sobre la nueva contratación de la empresa "Global Audit", quien representadas por el Ing. Sandro Pilco han venido trabajando y auditando la compañía todo el año 2017.

No existiendo dudas o inquietudes dicho informe es aprobado por unanimidad.

De igual manera el Sr. Comisario de la empresa, Ing. Eugenio Saavedra da lectura a su informe de labores correspondiente al periodo 2017 dando a conocer que toda la documentación legal está debidamente respaldada, que la empresa no ha sufrido ninguna demanda ya que ha cumplido con sus obligaciones y responsabilidades; y que los estados financieros representan una situación financiera saludable y el estado operacional de la empresa no contienen cifras erróneas e inexactas de carácter significativo. De igual manera se ha cumplido con las obligaciones laborales y no existe irregularidades en la administración, emisión y elaboración de los estados financieros, oportunamente han sido presentados a los organismos de control.

No existiendo dudas o inquietudes dicho informe es aprobado por unanimidad.

2.- Conocimiento y Resolución de los Estados Financieros del ejercicio económico 2017, informe del contador de la Compañía.

A continuación el Ing. Gustavo León Sojos, Contador de la compañía da a conocer las notas contables a Estados Financieros por el periodo 2017, declarando que los Estados Financieros dan cumplimientos y han sido preparados de conformidad con las NIIF para PYMES. Además incluyó también una descripción pormenorizada de las políticas contables significativas.

La presentación de los Balances General y de Resultados del ejercicio 2017, contiene detalladamente datos de suma importancia como ingresos, gastos (administrativos, de ventas y de producción), rotación de mercadería, comparativo de ventas entre los locales del Centro y Estadio con inclusión de gráficos de barras que permiten visualmente apreciar la variación negativa entre ejercicio económico del 2016 y 2017.

Se procede a aprobar el informe y pasar al siguiente punto del orden del día.

3.- Resolución de destino de utilidades.

La junta resuelve que no habrá reinversión de utilidades, por tal razón se resuelve repartir los dividendos correspondientes a cada socio parcialmente desde el mes de abril en adelante.

4.- Conocimiento del Informe de Auditoría Externa.

Se dio lectura al informe de auditoría externa destacándose que luego de la revisión de la documentación solicitada por ellos a lo largo del año 2017 encontraron que los estados

financieros, el resultado de sus operaciones, la evolución de patrimonio, flujos de efectivo, cumplimiento de disposiciones legales emitidas por el SRI, cumplimiento laborales y aportes al seguro social se encuentran en perfecto orden.

Los estados financieros del ejercicio económico 2017 fueron emitidos de acuerdo con la norma internacional de información financiera, y están en total acuerdo y armonía con respecto al informe contable y administrativo de la compañía.

5. Nombramiento de Comisario y contratación de una empresa Auditora para el ejercicio económico 2018.

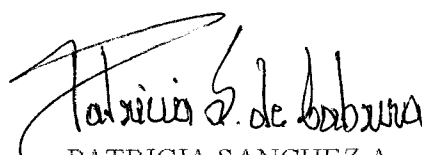
Toma la palabra la Sra. Patricia Sánchez A. Gerente General de la empresa y mociona ratificar en el cargo de Comisario al Ing. Eugenio Saavedra para el período 2018, por la labor que ha venido realizando para la empresa; considerando su capacidad y conocimiento para ejecutar su labor. Respalda su propuesta la Junta General en forma unánime y es ratificado como Comisario de SOI OPTICAS CIA. LTDA.

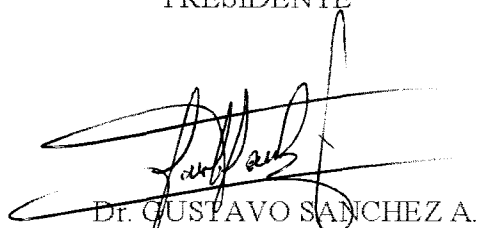
Con respecto a la empresa auditora contratada para el ejercicio 2017, se resolvió ratificarla para el ejercicio fiscal 2018, ya que se observó un trabajo diligente y minucioso de parte de Global Audit y cumplió con nuestra expectativa y necesidad.

Sin existir dudas o inquietudes y al no haber más asuntos que tratar, el Sr. Presidente declara un receso para la elaboración del acta; se reinstala la sesión, se da lectura del acta la misma que es aprobada por unanimidad tanto en la redacción como en las resoluciones adoptadas.

Siendo las veinte y un horas termina la presente junta y firman los presentes.


JUAN SANCHEZ A.
PRESIDENTE


PATRICIA SANCHEZ A.
GERENTE GENERAL
SECRETARIA


Dr. GUSTAVO SANCHEZ A.
SOCIO